



El Ministerio quiere asegurar los casi 40.000 vehículos que tienen los tres ejércitos.

## Defensa abre la puja para contratar sus seguros con una prima de 30 millones

E. del Pozo. Madrid

El Ministerio de Defensa ha lanzado un contrato de 28,6 millones de euros, el mayor de los conocidos en España, para cubrir sus riesgos de automóviles, responsabilidad civil, transportes, accidentes y embarcaciones. AIG, Mapfre, Helvetia y Caser tienen ahora estas coberturas y podrían presentar sus ofertas para mantener sus posiciones.

La puja abierta por el departamento que pilota Margarita Robles se resolverá en los próximos meses y las pólizas suscritas entrarán en vigor a principio de 2025. El plazo de presentación de ofertas termina el próximo lunes día 9 de septiembre.

El criterio para la adjudicación de los contratos tiene en cuenta diferentes variables, según cada tipo de cobertura solicitada.

WTW

Defensa, que cuenta con WTW (antes Willis) como corredor, afirma que "para hacer más atractiva" su puja a las aseguradoras ha planteado "la supresión de la participación en beneficios", un mecanismo que se incluye en algunas pólizas para favorecer a los asegurados con baja siniestralidad.

En la misma línea, añade que se ha modificado la duración de los contratos, que será de dos años, ampliables en uno más, frente a los cuatro años de la edición anterior, firmada en 2020. El objetivo,

**El ministerio busca cobertura para el Ejército de Tierra, del Aire y para la Armada**

**Defensa recibirá ofertas hasta el próximo lunes y los seguros entrarán en vigor en 2025**

explica, es "dar una mayor seguridad y certidumbre a las aseguradoras en un mercado tan sujeto a variaciones como es el actual".

En el otro platillo de la balanza, el ministerio añade que "se han mejorado con carácter general las condiciones de cobertura" y se han eliminado exclusiones anteriores que "debilitaban" su posición como asegurado.

Defensa divide su puja en cinco seguros. El de mayor importe es el de automóviles, con un precio de 24,48 millones de euros para cerca de 40.000 vehículos. Ahora esta cobertura está en manos de la aseguradora estadounidense AIG. Las indemnizaciones pagadas a los asegurados por esta cobertura en los últimos cuatro años ha sido de 19,7 millones, según la documentación del ministerio.

Esta póliza cubre la responsabilidad civil en el Espacio Económico Europeo y los Estados adheridos. El importe máximo de las indemnizacio-

nes del seguro obligatorio de automóviles asciende a 70 millones por siniestro, cualquiera que sea el número de víctimas. En el apartado de los daños a los bienes, este tope está fijado en 15 millones.

En España estos mismos límites se aplican a la cobertura voluntaria de vehículos, aunque esta protección se amplía a todo el mundo.

Están cubiertos los daños por terrorismo, rebelión, sedición, motín y tumulto popular y las actuaciones de las Fuerzas Armadas y Cuerpos de Seguridad en tiempos de paz. Quedan fuera de la cobertura los accidentes derivados de conflictos armados o guerra y los accidentes derivados de accidentes nucleares.

**Accidentes**

El seguro de accidentes, actualmente en manos de AIG, y el de responsabilidad civil, suscrito con Caser, tienen cada uno una prima total de 1,95 millones de euros.

Las coberturas de responsabilidad civil de embarcaciones de Defensa, que ahora tiene Helvetia, y de transportes de mercancías y bienes culturales, contratado con Mapfre, alcanzan cada uno una prima de 150.000 euros.

El ministerio afirma en la documentación del concurso que "el mercado asegurador especializado en la contratación pública ha endurecido sus condiciones técnicas y económicas, las cuales son más restrictivas".